

Quito, 31 de agosto del 2006

Señor ingeniero
Jonathan Moisés Berg Bibliowicz
Presente

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **EMPAQPLAST S.A.**, realizada el día de hoy, decidió designar a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de 5 años.

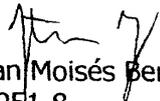
Le corresponde a usted en el ejercicio de su cargo, reemplazar al Presidente con iguales facultades y atribuciones, en caso de ausencia, tal como consta en el Artículo Sexto del Estatuto Social. Sus demás atribuciones constan expresadas en el Artículo Décimo Primero del referido Estatuto, inserto en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el 28 de septiembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de noviembre del mismo año. Estatuto Social que fue reformado mediante escritura pública otorgada el 8 de febrero del 2006 ante la Notaria Décima Suplente del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 29 de agosto del 2006.

Me complace por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Muy atentamente,


Dr. Ricardo Mancheno Karolys
SECRETARIO AD – HOC

Acepto la designación de Gerente
General de la Compañía.-
Quito, 31 de agosto del 2006


Ing. Jonathan Moisés Berg Bibliowicz
C.I. 171112951-8



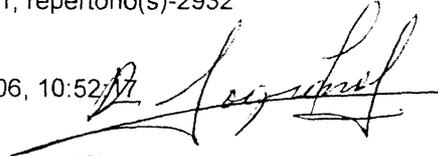
Dr. Oswaldo Mejra Espinosa

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2932

jueves, 14 de septiembre del 2006, 10:52



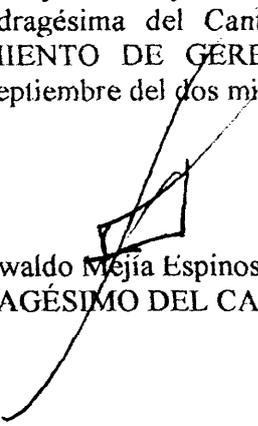
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



Galo León Ch
2006-09-14

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Ricardo Mancheno Karolys, el día de hoy en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL; que antecede.- Quito, a veinte de septiembre del dos mil seis.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Es fiel y DÉCIMO PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de septiembre del dos mil seis.-




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa